



Comisión de Participación

### A LA MESA DE LA ASAMBLEA

La Comisión de Participación de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el 9 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 244.4 del Reglamento de la Asamblea,

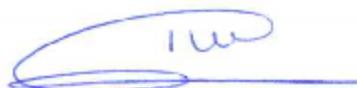
### ACUERDA

**Primero.** Habiendo constatado la Comisión, en su examen, la corrección técnica, parlamentaria y jurídica, de la Propuesta Ciudadana PROCI 1(XIII)/23 RGEP 7094 y 15814 - RSGS 719/23, tal como ha sido reformulada por su autor y obra en la Asamblea de Madrid, elevarla a la Mesa de la Asamblea para su publicación en el portal de participación de la página web de la Cámara, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios, que podrán asumirla para su posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión, en los términos establecidos en el citado precepto reglamentario.

**Segundo.** Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PROCI 1(XIII)/23 RGEP 7094 y 15814 - RSGS 719/23, para su conocimiento.

Madrid, 9 de febrero de 2024

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**Fdo.: Paloma MARTÍN MARTÍN**